



folio 67

*Rectificación del Padrón.*

ca reportar a los vecinos para que llenadas por los mismos que el número de sus individuos de familia, se haga la rectificación del padrón vecinal en el próximo mes de Diciembre encargándose para este servicio a los Alcaldes de Barrio de este término auxiliados de escribientes que lleven las hojas de todos aquellos vecinos que no sepan escribir, y verificado se proceda a confeccionar la rectificación del padrón por el escribiente temporero Francisco Guillen Lopez, a quien se le abonará el trabajo de dicho padrón y todos los demás gastos que ocasionare el mismo, de lo consignado para este objeto en el presupuesto corriente. Con lo que el Señor Presidente levantó la sesión que firma con los Concejales, de lo que yo el Secretario Certifico



|                           |                        |
|---------------------------|------------------------|
| <i>Antonio Hernandez</i>  | <i>Lorenzo Saganzo</i> |
| <i>Meliton Jimenez</i>    | <i>José Vidal</i>      |
| <i>Don Antonio Garcia</i> | <i>Pedro Lopez</i>     |
| <i>Pedro Correa</i>       |                        |
| <i>José Diaz Manresa</i>  |                        |

*Elberio José Juan Solla*

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Fuente Álamo a las 8 de la noche de Sábado 27 de octubre 1886 } veinte y siete de Noviembre de

